

Resolución de la Junta Administrativa de Albéniz (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo abierto en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto de contratación:* Obras de pavimentación de calles en el pueblo de Albéniz, provincia de Alava, Ayuntamiento de Aspárrena.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón novecientas sesenta mil novecientos veintisiete pesetas noventa céntimos (1.960.927,90 pesetas).

3.º *Plazo:* Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Aspárrena, pueblo de Araya, desde las diez treinta a catorce horas de los días laborables.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, el 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* El 5 por 100 del tipo de adjudicación de la subasta.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido en, en plena posesión de su capacidad y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de obras de pavimentación de calles en el pueblo de Albéniz, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Aspárrena, sita en Araya, de diez treinta a catorce, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aspárrena, a las trece horas del domingo siguiente, una vez pasados los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspárrena-Albéniz, 4 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Gonzalo López de Luzuriaga.—El Secretario, Agustín López de Munáin.—9.678-A.

Otros Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 5.126 de registro, correspondiente a 15 de diciembre de 1970, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 310.408 pesetas (referencia 4.070/1974) constituido por el Banco Exterior de España, en garantía de «Santiago Aparicio, S. A.».

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Administrador.—15.523-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Patricia Andrea Godoy González, cuyo último domicilio conocido era en calle Ramón Servera Moya, 90, Palma de Mallorca, inculpada en el expediente número 244/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 24.485 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente

al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.575-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alain Christian Laberbe, cuyo último domicilio conocido era en la casa de campo «Can Sort», San Jorge, Ibiza, inculcado en el expediente número 175/75, instruido por aprehensión de tabaco rubio, mercancía valorada en 1.190 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de enero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.572-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Juan Carlos Herrera Yrivas con últimos domicilios conocidos en «Can Sort», San José, Ibiza, y paseo de Gracia, Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de diciembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 178/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.574-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Arqués Farjas y José Campos Sanchis, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculcados en el expediente número 360/75, instruido por aprehensión de 2.395 gramos de grifa, mercancía valorada en 23.950 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de

este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1975 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Este edicto anula cualquier otro publicado anteriormente relativo a este expediente.

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.581-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Chica Torres, cuyo domicilio exacto se desconoce, inculcado en el expediente número 465/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.580-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Padilla Lorenzo o Lozano, Hermenegildo Hernández Baca, Juan Hernández y María Baca, padres del anterior menor de edad, como posibles responsables subsidiarios del mismo, cuyos domicilios exactos se desconocen, así como a un individuo apodado «El Chivo», del que se ignoran más datos, inculcados en el expediente número 496/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 7.842 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre

de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.582-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito holandés Jorge Llubra, nacido en Barcelona el día 17 de octubre de 1952, residente en Holanda, inculcado en el expediente número 543/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 2.040, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.583-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fermín Mazquiarán Aana y Juan Aldasoro Azurmendi, nacidos en Cegama (Guipúzcoa) el 20 de noviembre de 1935 y 17 de junio de 1945, respectivamente, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculcados en el expediente número 467/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 59.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.578-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a José Canuto María, Pedro Corcelles Lebrero, José García Contreiras, Antonio Luque Ruiz, Pedro Pastor Gracia, Francisco Castarnado Ramos, cuyos domicilios exactos se desconocen, así como a un individuo que consta en las actuaciones como conocido por «Valentín», sin más datos, inculcados en el expediente número 510/75 y 522/75, acumulados, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 86.857 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.676-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Humberto Jiménez y Luis Alfonso Méndez Jiménez, súbditos colombianos, cuyos domicilios no constan en el expediente, inculcados en expediente número 553/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 267.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.675-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Angel Mariano Menéndez Blasco y Enrique Marcos Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Oliva de Plasencia, 22, de Madrid, inculcados en el expediente número 424/74, instruido por aprehensión y descubrimien-

to de radio-cassettes y otras mercancías; mercancía valorada en 5.157.900 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1975 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.680-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pascual Coll Mompó, cuyo último domicilio conocido era en Játiva (Valencia), calle Juan Ramón Jiménez, número 10, 3.ª, inculcado en el expediente número 299/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de aceite lubricante, mercancía valorada en 190.402 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día nueve de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, a 18 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.632-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: 35.374.

Nombre del peticionario: Asociación de Vecinos de la Cala Salions.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 5,78 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Cala Salions.

Término municipal en que radican las obras: Tossa de Mar (Girona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero

de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, vía Layetana, 33, 7.ª 2.ª, Barcelona-3, a las horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 2 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—15.532-C.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Canal de Aragón y Cataluña; sector VII; plan coordinado; colector de Montagur; acequia C-92-1; término municipal: Lérida

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos, con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Lérida.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1975.—El Ingeniero-Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—8.524-E.

Relación que se cita

Finca número, 1; propietario, Manuel Rav ntós Blanc; situación, Raymat; cultivo, inculco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-23.033/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. 7.000 «Mobilplast, Sociedad Limitada», y su estación transformadora, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 108 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA.

y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 352.784 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.573-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-32.098/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.979 «Urbanización El Lladoner I», y su estación transformadora, en el término municipal de Vallirana, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 158 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 134.810 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.572-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-30.413/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; LB-131 (unión EE. TT. 5.193-4.617 EM. «Torras-J. Julián e Hijos»), en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 591 metros, de tendido subterráneo.

Presupuesto: 737.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.577-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-32.094/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 4.351 «Factoría Industrial del Caucho, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 52 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 82.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.579-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-30.417/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.393 «Jacinto Pujals Vallhonrat», y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.340 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 273.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.588-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-30.931/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 7.116 «T.E.-C.E.S.A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Llíssá de Munt, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 230 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 118.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.631-C.

MADRID

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio en calle Princesa, número 80, Madrid, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Sol y Nieve», en Cerceda (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento, compuesto de un depósito enterrado de 47.400 litros, así como equipo de vaporización, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción y usos domésticos para 222 viviendas, distribuidas en 36 bloques.

El importe de este proyecto representará 3.603.682 pesetas (depósito y tuberías de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Francisco de Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público, durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Delegado provincia.—15.425-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la Publicación titulada «Grafidepor-Polideportivo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación

de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Alberto Achaerandio Hernaiz», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el núm. 49 —Sección Personas Naturales—, tomo 1.

Domicilio: Calle Domingo Beltrán, número 42, Vitoria.

Título de la publicación: «Grafidepor-Polideportivo».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: 4.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las competiciones deportivas. Comprenderá los temas de deportes.

Director: Don Alberto Achaerandio Hernaiz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.037-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro del «Gabinete de Orientación y Documentación, Sociedad Anónima» (GODSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gabinete de Orientación y Documentación, S. A.» (GODSA).

Domicilio: Artistas, 39. Madrid-20.

Consejo de Administración: Presidente: Don Rafael Luna Gijón. Secretario: Don Nicolás Rodríguez González. Vocales: Don José Luis Cortina Prieto, don Luis Santiago de Pablos, don Javier Calderón Fernández, don Gabriel Cisneros Laborda, don Florentino Ruiz Platero y don Juan José Rodríguez Navarro. Director Gerente: Don Antonio Cortina Prieto.

Capital social: 7.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «GODSA».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 24,5 x 17 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La divulgación de informaciones, estudios y estadísticas de carácter económico, social, sociológico y de opinión pública.

Lo anterior irá dirigido a los accionistas y clientes de la sociedad, bien sean personas físicas o jurídicas que hayan solicitado o soliciten servicios de ésta, de acuerdo con su objeto social. La publicación posee un carácter instrumental y complementario del objeto social, a fin de mantener un contacto permanente con los accionistas y clientes de la Sociedad.

Temas que comprende: Encuestas, estudios socioeconómicos, información bibliográfica y cultural, información interna de la Sociedad.

Director: Don Ricardo Martín Rodríguez. R. O. P. número 6.012.

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Director general.—15.827-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Latino, S. A.», por escritura pública, fecha 29 de noviembre de 1974: 600.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 300.001 al 900.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.074-8.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Celulosa Almeriense, S. A.», por escritura pública de fecha 24 de marzo de 1975: 153.600 acciones ordinarias, segunda serie, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 512.001 al 665.600, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—15.538-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 23 de enero de 1974: 112.480 acciones nominativas, totalmente liberadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 787.359 al 899.838, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.648-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, emisión 1975, al 8,75 por 100

de interés anual, emitidas por la «Compañía Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.030-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de bonos de caja, simples, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, al portador, serie A, emisión 1975, emitidos por el «Banco de Finanzas, S. A.».

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.028-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.126 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 39.853.809, al 39.865.934, emitidas por la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.029-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la Compañía «Inversora Vasconia, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.031-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 543.928 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.491.826 al 6.485.753, emitidas por la «Compañía Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.032-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 88.631 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 17.961.789 al 18.050.419, emitidas por «Fuezas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.033-5.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 30.527, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 25.726, de 250.000 pesetas, a favor de don Manuel Brugos Alonso y doña María del Rosario Alonso García, establecida en este «Banco Intercontinental Español».

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para sí, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—15.518-C.

BANCO PASTOR

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la autorización que le fue conferida en la Junta general de accionistas del 4 de abril de 1975, adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en doscientos veinte millones de pesetas mediante la emisión de 220.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.980.001 al 2.200.000, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Preferente a favor de los accionistas que lo sean el 5 de diciembre de 1975.

Plazo de suscripción: Del día 6 de diciembre de 1975 al 5 de enero de 1976.

Proporción: 1 por 9.
Tipo de emisión: A la par, o sea, mil pesetas por acción.

Desembolso: Al ejercitar el derecho de suscripción.

Beneficios: A partir del 1 de enero de 1976.

Gastos de la emisión: Por cuenta del Banco.

El derecho de suscripción puede ejercitarse en todas las Sucursales y Agencias de la Entidad.

La Coruña, 29 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.112-2.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo activo

En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas el siguiente dividendo activo, como complemento del anteriormente satisfecho a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1975.

Acciones números 1 a 21.293.950:

	Pesetas
Dividendo bruto	31,916
Impuesto sobre las Rentas del Capital	5,286
Dividendo líquido por acción ...	26,650

El dividendo bruto unitario a cuenta, ya devengado por estas acciones, fue de pesetas 31,67.

Por lo que se refiere a las acciones emitidas con motivo de la absorción del Banco de San Sebastián y del aumento de capital junio-julio de 1975, el dividendo a repartir acordado, de conformidad con las condiciones de cada ampliación, es el que a continuación se detalla:

Acciones números 21.293.951 a 21.702.380:

	Pesetas
Dividendo bruto	51,736
Impuesto sobre las Rentas del Capital	8,536
Dividendo líquido por acción ...	43,200

Acciones números 21.702.381 a 27.327.080:

	Pesetas
Dividendo bruto	14,610
Impuesto sobre las Rentas del Capital	2,410
Dividendo líquido por acción ...	12,200

El pago del dividendo líquido quedará abierto, a partir del día 15 de diciembre próximo, en todas las Oficinas de este Banco y en las Centrales de los Bancos de Gijón, Herrero y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Manuel Otero Torres. 15.833-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Estravio de extractos de inscripción

El «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de sus Estatutos sociales, anuncia el extravío del ex-

tracto de inscripción número 125.963, de 10 acciones números 1037552/61.

Una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se procederá a cancelar el anterior extracto extraviado, quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad por el primitivo ejemplar anulado.

Bilbao, 20 de noviembre de 1975.—15.712-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Bonos de Caja. Emisión diciembre 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, «Emisión diciembre 1973», que a partir del día 14 de diciembre de 1975 se hará efectivo el cupón número 4 de dichos bonos, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	375
A deducir impuesto 15 por 100 sobre ciento ochenta y tres días (D-L. 7-4-75)	56,25
Importe líquido	318,75

Dicho importe se hará efectivo en cualquiera de nuestras oficinas de León, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón, Logroño, Madrid (oficina principal y agencia urbana), Murcia, Oviedo, Palencia, Salamanca, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

León, 24 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.771-C.

METZELER INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL POLIETER, S. A.

La Junta general de accionistas de «Metzeler Industria Española del Polieter, S. A.» («Inespo»), en reunión celebrada con carácter de extraordinaria el día 31 de julio de 1975, acordó fusionarse con las Sociedades «Assa, S. A.» y «Espumas de Valencia, S. A.», absorbiendo a estas últimas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Polinyá, 2 de septiembre de 1975.—3.829-D. 2.ª 1-12-1975

ASSA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Assa, S. A.», en reunión celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 31 de julio de 1975, acordó por unanimidad fusionarse con la Sociedad «Metzeler Industria Española del Polieter, Sociedad Anónima» («Inespo»), mediante su absorción por ésta.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniparrell, 2 de septiembre de 1975.—3.831-D. 2.ª 1-12-1975

PRODUCTOS DE LA VID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria el próximo día 14 de diciembre, a las once horas; en caso de no asistir el número de socios y acciones previstas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día, 15 de diciembre, a la misma hora.

Las deliberaciones se sujetarán al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria y balance correspondiente a la campaña 1974-1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Aguilar Arias.—15.769-C.

INMOBILIARIA ELYSEE, S. A.

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de la Empresa Inmobiliaria «Elysée, S. A.», domiciliada en la calle Comandante Franco, 17, Madrid-16, en su sesión de fecha 5 de noviembre de 1975, acordó reducir el capital social en la suma de seis millones de pesetas, quedando el capital social a un millón quinientas mil pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Secretario, Radu Enesco.—4.058-8. y 3.ª 1-12-1975

JAFRA, S. A.

PALMA

Doctor Barberí, 12

En Junta general extraordinaria celebrada el 10 de julio de 1975 se acordó reducir el capital de la Sociedad «Jafra, Sociedad Anónima», de 875.000 pesetas a 218.750 pesetas.

Palma, 7 de noviembre de 1975.—El Administrador, Sebastián Sancho Nebot.—15.649. y 3.ª 1-12-1975

LAVADERO DE LANAS EL CARMEN, SOCIEDAD ANONIMA

PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se reunirá en el domicilio social, carretera de Villalón, sin número, el día 19 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas más tarde, si hubiere lugar a ello, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación—si procede—del balance general de la Sociedad al día 15 de diciembre de 1975.

2.º Disolución de la Sociedad «Lavadero de Lanás El Carmen, S. A.».

Paredes de Nava, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente, José María García Gutiérrez.—4.358-D.

INTERNATIONAL BOIS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con los artículos 19, 20 y 31 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de diciembre de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión realizada por el Administrador Gerente hasta la fecha.

2.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación contable, todo ello cifrado al 31 de agosto de 1975.

3.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Valencia, 24 de noviembre de 1975.—El Administrador-Gerente.—4.360-D.

PLASTICOS IRU, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de septiembre de 1975 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	172.218,20
Pérdidas ejercicios	980.689,00
Total	1.152.907,20
Pasivo:	
Reserva voluntaria	558.254,08
Reserva legal	94.653,12
Capital	500.000,00
Total	1.152.907,20

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de noviembre de 1975.—Por delegación de la Junta general, don Manuel Couto Raso.—4.079-4.

GONZALO PUJANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general celebrada el 6 de octubre de 1975 ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilización	779.341,45
Caja y Bancos	411.070,30
Pérdidas y Ganancias	76.205,32
	1.266.617,07
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Fondo de amortización	266.617,07
	1.266.617,07

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bermeo, 31 de octubre de 1975.—El Presidente, José Pujana.—15.743-C.

INSTALACIONES Y MAQUINARIA, S. A.

Anuncio de disolución de la Sociedad

La Junta general extraordinaria y universal, en su reunión de 31 de diciembre de 1973 adoptó por unanimidad, los acuerdos de:

1) Disolver la Sociedad con efectos del citado día.

2) Aprobar el balance de disolución que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	169.800
Pérdidas	30.200
Pasivo:	
Capital	200.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta general, José María Ollé.—15.744-C.

BRAUN SOLIS Y COMPAÑIA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domici-

lio social, calle Villarroel, 181, de Barcelona, el día 18 de diciembre de 1975, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Revocación o separación de los actuales cargos-gerentes de la Sociedad.

Cambio de la denominación social.

Transmisión del activo de la Sociedad.

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 18 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. Juan Antonio Solís Cuéllar.—15.530-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de noviembre. Títulos premiados:

N-890, G-955, Y-393, D-198, B-414,
N-901, O-987, N-431, V-219, K-996

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—15.756-C.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de noviembre de 1975 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

Q-P-R W-L-B CH-H-F CH-S-B
Y-T-N E-S-N L-Q-S K-B-A

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—Culmen, S. A.: P. P., Ignacio María Ferrer.—15.767-C.

AGENCIA. DE SERVICIOS DE CONTENEDORES, S. A.

«A. S. E. C. O.»

Comunica que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 1975, ha trasladado sus oficinas y domicilio social, de la calle Zurbano, número 67, a la calle General Sanjurjo, número 45, ambas de esta capital.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—Rafael Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—15.528-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 27 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», siere «B», emisión de 15 de junio de 1962.

Desde el 19 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 10 de las obligaciones de «Astilleros Españoles, S. A.», emisión de 19 de diciembre de 1970.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Pecular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.540-C.

VASCO CANTABRA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 15 de octubre de 1975, acordó por unanimidad ampliar el capital social en 105.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 210.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente con los números 31.103 al 241.102,

ambos incluidos, con reserva de un derecho de suscripción preferente a favor de los antiguos accionistas, en proporción a las acciones que posean de las emitidas anteriormente, a ejercitar entre los días 20 de noviembre de 1975 y 20 de diciembre del mismo año.

La emisión se realiza a la par, con desembolso total en el momento de la suscripción, gozando las nuevas acciones de todos los derechos económicos a partir del 1 de enero de 1975.

Las acciones que no hayan sido suscritas por los antiguos accionistas, en virtud de su derecho de suscripción preferente, quedan a disposición del Consejo de Administración, que le dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales, incluida la suscripción pública. Queda expresamente autorizado el Consejo para amortizar las acciones no suscritas con reducción de la ampliación decidida.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Consejero-Secretario, Arturo Martínez Olascoaga.—15.541-C.

VIAJES SALAMANCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 18 de diciembre de 1975 a las cinco treinta horas de la tarde, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el despacho del señor don José García-Miguel Cambor, en Salamanca, calle Generalísimo Franco, número 60, piso segundo E, con el siguiente orden del día:

1.º Cuentas y documentos contables de la Sociedad hasta el año 1974, inclusive.

2.º Designación de censores de cuentas para 1975.

3.º Aprobación, en su caso, de la actuación del actual Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Durante los quince días anteriores a la Junta, la documentación estará en el domicilio social a disposición de los socios, que pueden allí examinarla.

Salamanca, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración de «Viajes Salamanca, S. A.», José Martín Sánchez.—15.504-C.

S. A. DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS CERAMICOS

SIKERSA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, sito en Burriana, camino de Lombay, sin número, con sujeción al siguiente orden del día:

Artículo único.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social.

Burriana, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.386-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1967, que el pago de cupón

semestral número 16 se efectuará a razón de 31,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 del próximo mes de diciembre, en la Caja de la Sociedad y en las Oficinas principales y Sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banco Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 14 de noviembre de 1975.—El Director administrativo, Juan Gaseni Sabaté.—4.115-8.

ENVASES PLASTICOS DEL TER, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente, y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que por acuerdo del Consejo de Administración tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 23 de diciembre, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio de la Entidad, en Torroella de Montgrí, calle Viña Rohans, sin número, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

2.º Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

3.º Ruegos y preguntas.

Torroella de Montgrí, 27 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmelo Isern Tallada.—15.832-C.

FABRICA DE CRISTAL OBRERA LA TORRASA, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Llobregat, 116

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 18 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19, a las veinte horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Canje de acciones con motivo del aumento del capital social de fecha 30 de junio de 1971 y en virtud de la conversión del valor nominal de dichas acciones, fijado en 1.000 pesetas por acción, por los extractos de inscripciones definitivos.

2.º Adjudicación de acciones de la Sociedad, de conformidad con lo prevenido por el artículo 47 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Aumento del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ferré Llagostera.—4.364-D.

**TECNICAS NUCLEARES INDUSTRIALES
Y CIENTIFICAS, S. A.**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general que tendrá lugar a las doce horas del día 19 de diciembre próximo, en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, piso quinto, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo local y a igual hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión liquidadora.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final de situación.
- 3.º Autorización a los liquidadores para que ultimen las operaciones de liquidación de la Sociedad y cancelación de los asientos registrales referentes a la Sociedad.
- 4.º Acta de la sesión.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—Los liquidadores.—15.846-C.

INVERSIONES COSTA BRAVA, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos por los que se rige la Entidad «Inversiones Costa Brava, S. A.», por medio del presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la referida Compañía, que se celebrará en el domicilio social, Travesera de Gracia, 68-70, primero, el próximo día 22 de diciembre del año en curso, a las once horas, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de los balances correspondientes a los ejercicios 1973 y 1974.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la aportación a Sociedad o Sociedades, a constituir o constituidas, de la mitad indivisa de que es dueña en pleno dominio de las siguientes fincas: Registral número 12 duplicado, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 661, libro 62, folio 110; registral número 41, inscrita en el Registro mencionado al tomo 64, libro 6, folio 225, y registral número 9.871, del mismo Registro, o sea el de Santa Coloma de Farnés, en donde se halla inscrita al tomo 1.335, libro 184, folio 9; para dicha aportación se facultará, en su caso, a cualquiera de los dos Administradores nombrados, indistintamente, don José María Brasé Ibarz y don Juan Magri Barrera, para que comparezcan ante fedatario público y otor-

guen cuantos documentos sean pertinentes, suscribiendo las acciones que les correspondan, y para el supuesto de que tales aportaciones lo sean a Sociedades a constituir, se les facultará también, indistintamente, para que otorguen el correspondiente documento público constitutivo, con sujeción a los Estatutos que libremente determinen; facultades que se les concederán sin ningún género de limitaciones y que, por consiguiente, las podrán ejercitar como estimen oportuno y tengan por conveniente, suscribiendo cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o estimen convenientes.

3.º Para el caso de que se apruebe la aportación de las fincas de que se trata en el anterior punto 2.º, facultar indistintamente a cualquiera de los dos Administradores de la Sociedad, don José María Brasé Ibarz y don Juan Magri Barrera, para que puedan efectuar, por el modo y medio que estimen conveniente, sin ninguna limitación, la cesión de los derechos urbanísticos o de cualquier otra índole que puedan corresponder a cada una de las fincas referidas, bien los tengan concedidos o en trámite de concesión.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de noviembre de 1975.—Juan Magri Barrera, un Administrador.—4.116-3.

LA FARGA CASANOVA, S. A.

Capital social: 509.609.000 pesetas

Reservas: 427.400.072 pesetas

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 18 de junio de 1975, ha acordado ampliar el capital social en sesenta y tres millones setecientos una mil pesetas, elevándolo a quinientos setenta y tres millones trescientas diez mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 63.701 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 509.610 al 573.310, ambas inclusive, de iguales características que las que actualmente están en circulación.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Primera.—Las nuevas acciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor.

Segunda.—Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribirlas desde el día 1 al 31 de diciembre próximo, en la proporción de una acción nueva por cada ocho antiguas, mediante la entrega del cupón número 5 de las acciones núme-

ros 1 al 157.000, el número 2 de las acciones números 157.001 al 424.674 y el número 1 de las acciones números 424.675 al 509.609.

Estos derechos se cotizarán en las Bolsas de Barcelona y Madrid.

Tercera.—Las nuevas acciones disfrutará de los beneficios políticos y económicos a partir de 1 de enero de 1976.

Cuarta.—Las acciones no suscritas en 31 de diciembre próximo quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Las suscripciones podrán efectuarse en las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Industrial de Cataluña y Caja de Ahorros Provincial de Gerona.

Barcelona, 21 de noviembre de 1975.—15.850-C.

AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, avenida Orillamar, número 6, en Vigo, el viernes día 19 de diciembre de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del artículo quinto de nuestros Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 27 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.388-D.

ASCENSORES, S. A.

(ASA)

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

De acuerdo con el Consejo de Administración de «Ascensores, S. A.» (ASA), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de diciembre de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de diciembre de 1975, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales del Banco Urquijo en Madrid, calle Alcalá, 47, con el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social y su ajuste al patrimonio de la Sociedad.
- 2.º Aumento del capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de noviembre de 1975.—Luis Gozalvo Malva, Presidente del Consejo de Administración.—4.387-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Acalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.